

CORPORACIÓN GRUPO FYBECA S.A. GPF

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

1. INFORMACIÓN GENERAL

Corporación Grupo Fybeca S.A. GPF (en adelante "La Corporación") fue constituida el 8 de noviembre del 2010, en la República del Ecuador y su actividad principal es la compra y negociación de acciones y participaciones de otras compañías, con la finalidad de ejercer control a través de vínculos de propiedad accionaria, gestión, administración, responsabilidad crediticia o resultados y conformar así un grupo empresarial.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Corporación no posee empleados.

La participación accionaria que mantiene en sus subsidiarias es como sigue:

<u>Asociados</u>	<u>Objeto social</u>	<u>Participación</u>
FARCOMED	Comercialización de productos farmacéuticos y no farmacéuticos bajo la marca "Fybeca"	99.99%
Econofarm S.A.	Comercialización de productos farmacéuticos y no farmacéuticos bajo la marca "SanaSana"	99.99%
Tiecone S.A.	Comercialización de productos y comida rápida bajo la marca "Oki Doki"	99.99%
Provefarma S.A.	importación y distribución de productos farmacéuticos y prestación de servicios de logística. Además, es propietaria de las marcas "Fybeca", "SanaSana" y "Oki Doki"	99.99%
Farmagestion S.A.	Otorgar y conceder franquicias a terceros	99.99%
Terraplaza S.A.	Efectuar negocios de carácter inmobiliario	99.99%
Abefarm S.A. ABF	Servicios de administración de beneficios farmacéuticos	99.99%
Farmaliadas S.A.	Distribución de productos farmacéuticos al por mayor y menor	99.99%

Las actividades de la Corporación y sus resultados dependen fundamentalmente de las operaciones de sus subsidiarias. Además, la Corporación prepara estados financieros consolidados con sus subsidiarias.

Venta de acciones - El 24 de septiembre del 2018, la Compañía Fomento Económico Mexicano S.A.B. de C.V. (FEMSA) a través de su subsidiaria Socofar S.A. (Chile) llegó a un acuerdo para adquirir el total del paquete accionario de Corporación Grupo Fybeca S.A. GPF.

La operación de concentración económica entre los operadores Socofar S.A. (Chile) y Corporación Grupo Fybeca S.A. GPF, fue autorizada por la Superintendencia de Control del Poder de Mercado del Ecuador con fecha 15 de marzo del 2019, mediante resolución emitida por la Comisión de Resolución de Primera Instancia. Se espera que el cierre de la transacción ocurra durante el primer semestre del año 2019.

Sujeto al cierre de la transacción, la totalidad de las acciones de Corporación Grupo Fybeca S.A. GPF serán de propiedad de Socofar S.A. (Chile), entidad que forma parte de la división FEMSA Comercio en Sudamérica. FEMSA es propietaria de una participación controladora en la plataforma de farmacias y distribución de la empresa Socofar S.A. (Chile) desde el año 2015.

La información contenida en estos estados financieros separados es responsabilidad de la Administración de la Corporación.

2. ADOPCIÓN DE NORMAS NUEVAS Y REVISADAS

2.1 *Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual*

Durante el año en curso, la Corporación ha aplicado las siguientes nuevas NIIF o modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2018 o posteriormente.

Impactos de la aplicación inicial de NIIF 9 Instrumentos financieros

En el año en curso, la Corporación ha aplicado la NIIF 9 Instrumentos Financieros (revisada en julio del 2014) y las enmiendas consecuentes en relación con otras NIIF que son efectivas durante un periodo anual que comience en o después del 1 de enero del 2018.

La NIIF 9 introduce nuevos requisitos para:

- 1) La clasificación y medición de activos y pasivos financieros,
- 2) Deterioro de los activos financieros, y
- 3) Contabilidad general de coberturas.

La Corporación ha aplicado NIIF 9 de conformidad con las disposiciones de transición expuestas en dicha norma.

a) La clasificación y medición de los activos financieros

La fecha de la aplicación inicial (es decir, la fecha en que la Corporación ha evaluado sus activos y pasivos financieros existentes en términos de los requerimientos de NIIF 9) fue el 1 de enero del 2018. Por consiguiente, la Corporación ha aplicado los requerimientos de NIIF 9 a instrumentos que continúan siendo reconocidos al 1 de enero del 2018 y que no ha aplicado los requerimientos a los instrumentos que ya han sido dados de baja al 1 de enero de 2018.

Se requiere que todos los activos financieros que están dentro del alcance de la NIIF 9, se midan posteriormente a su costo amortizado o al valor razonable

considerando como base el modelo de negocio aplicado por la Corporación para la gestión de los activos financieros y las características de flujos de efectivo contractuales de los activos financieros.

Específicamente:

- Instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo contractuales, y que dichos flujos son únicamente pagos del principal (capital) e intereses (SPPI) sobre el importe de capital pendiente, se miden posteriormente al costo amortizado;
- Instrumentos de deuda que son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es a la vez, obtener los flujos de efectivo contractuales y vender los instrumentos de deuda, y que tiene flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente, posteriormente se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral ("FVORI" por sus siglas en inglés);
- Todas las demás inversiones en instrumentos de deuda o patrimonio posteriormente, se miden a su valor razonable con cambios en resultados ("FVR" por sus siglas en inglés).

A pesar de lo indicado anteriormente, la Corporación puede hacer la elección / designación irrevocable en el reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Corporación puede optar irrevocablemente a presentar cambios posteriores en el valor razonable de un instrumento de patrimonio que no es mantenida ni para negociar, ni como contraprestación contingente reconocida por un adquirente en una combinación de negocios en otro resultado integral; y
- La Corporación puede designar irrevocablemente una inversión en un instrumento de deuda que cumple con los criterios para ser medida a costo amortizado o FVORI, para ser medido a FVR, si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable.

En el año en curso, la Corporación no designó ninguna inversión de deuda que cumpla los criterios de medición del costo amortizado o FVORI, para ser medido a FVR.

Los instrumentos de deuda que se miden posteriormente al costo amortizado o al FVORI están sujetos a deterioro, ver literal (b) a continuación.

La Administración de la Corporación revisó y evaluó los activos financieros existentes al 1 de enero del 2018 basados en los hechos y circunstancias que existían en esa fecha, y concluyó que la aplicación inicial de la NIIF 9 ha tenido el siguiente impacto sobre los activos financieros de la Corporación en cuanto a su clasificación y medición:

- Las inversiones en activos financieros y cuentas por cobrar que fueron medidos a costo amortizado según la NIC 39, se mantienen valorados a su costo amortizado según NIIF 9, ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio para recolectar flujos de efectivo contractuales y estos flujos de

efectivo consisten exclusivamente de los pagos de capital e intereses sobre el importe principal pendiente.

Ninguno de las cuentas en la medición o clasificación de los activos financieros ha tenido un impacto en la posición financiera de la Corporación resultado del año u otro resultado integral. Adicionalmente, existen otros activos financieros materiales que hayan tenido impacto en la posición financiera de la Corporación, resultado del año u otro resultado integral.

(b) Deterioro de activos financieros

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de pérdida de crédito esperada (PCE) en lugar de un modelo de pérdida de crédito incurrida aplicado bajo NIC 39. El modelo de pérdida esperada de crédito requiere que la Corporación tome en cuenta las pérdidas de crédito esperadas y los cambios en esas pérdidas de crédito esperadas al cierre del ejercicio para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de los activos financieros. En otras palabras, ya no es necesario que un evento de pérdida haya ocurrido para que las pérdidas crediticias sean reconocidas.

Específicamente, la NIIF 9 requiere que la Corporación reconozca una provisión para incobrables por las pérdidas de crédito esperadas en:

- (1) Inversiones de deuda medidas a su costo amortizado o al FVORI;
- (2) Cuentas por cobrar comerciales y activos de contratos; y

En particular, la NIIF 9 requiere que la Corporación mida la provisión para pérdidas de un instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas de crédito esperadas durante toda la vida del instrumento, si el riesgo de crédito de ese instrumento financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, o si el instrumento financiero es un activo financiero adquirido u originado con deterioro. Sin embargo, si el riesgo de crédito de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial (salvo para un activo financiero adquirido u originado con deterioro), la Corporación está obligado a medir la asignación de la pérdida de ese instrumento financiero a un importe igual a la pérdida esperada en 12 meses. La NIIF 9 también requiere un enfoque simplificado para la medición de pérdidas por un importe igual a la vida de las cuentas por cobrar comerciales, activos de contratos y arrendamiento por cobrar en ciertas circunstancias.

Análisis efectuado por la Corporación:

La Corporación aplicó un modelo simplificado de pérdida esperada de sus activos financieros y el resultado es el siguiente:

Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar - La Corporación aplica el enfoque simplificado para sus activos financieros medidos al costo amortizado. Como resultado del análisis realizado ninguno de los cambios en relación con el modelo de pérdida esperada (PCE) ha tenido un impacto material en la posición financiera de la Corporación, resultado del año u otro resultado integral.

Cuentas por cobrar a compañías relacionadas - Al 31 de diciembre del 2018, las cuentas por cobrar a compañías relacionadas ascienden a US\$2.9 millones

originadas por dividendos declarados por sus subsidiarias en años anteriores. Estas cuentas por cobrar son evaluadas como riesgo de crédito bajo a cada fecha de reporte, en razón de que, la Corporación ha evaluado los flujos de efectivo que generarán sus subsidiarias.

c) Clasificación y medición de pasivos financieros

Un cambio significativo fue introducido por la NIIF 9 en la clasificación y medición de pasivos financieros relacionado con la contabilización de los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero designado como a FVR atribuible a cambios en el riesgo de crédito del emisor.

Específicamente, la NIIF 9 requiere que los cambios en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo se presente en otro resultado integral, a menos que el reconocimiento de esos efectos cree o incremente la asimetría contable en el resultado del año. Los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero que sea atribuible al riesgo de crédito de ese pasivo, no serán reclasificados posteriormente al resultado del año, sino que son transferidos directamente a resultados acumulados cuando el pasivo financiero es dado de baja. Previamente, bajo NIC 39, el importe total de los cambios en el valor razonable de los pasivos financieros medidos a FVR se presentaba en resultados del año.

La aplicación de la NIIF 9 no ha tenido impacto en la clasificación y medición de los pasivos financieros de la Corporación.

d) Revelaciones en relación con la aplicación inicial de NIIF 9

No existieron activos financieros o pasivos financieros que la Corporación hubiera designado previamente como a FVR bajo NIC 39 que fueran objeto de reclasificación o que la Corporación haya decidido reclasificar a partir de la aplicación de la NIIF 9. No hubo activos financieros o pasivos financieros que la Corporación ha optado por designar como a FVR en la fecha de la aplicación inicial de la NIIF 9. La aplicación de la NIIF 9 no ha tenido impacto en los flujos de efectivo de la Corporación.

Impacto de la aplicación de las NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes

La Corporación ha aplicado la NIIF 15 de Ingresos procedentes de contratos con los clientes (modificada en abril de 2016) que es de aplicación obligatoria durante el periodo anual que comience en o después del 1 de enero de 2018. NIIF 15 introduce un enfoque de 5 pasos para el reconocimiento de ingresos. Una orientación más prescriptiva se ha añadido en la NIIF 15 para hacer frente a situaciones específicas. Los detalles de los nuevos requerimientos, así como su impacto en los estados financieros de la Corporación se describen a continuación:

La NIIF 15 utiliza los términos "activo de contrato" y "pasivo de contrato" para describir lo que más comúnmente se conoce como "Ingresos devengados" e "ingresos diferidos"; sin embargo, la Norma no prohíbe que una entidad utilice descripciones alternativas en el estado de situación financiera. Las políticas contables de la Corporación para el reconocimiento de ingresos se describen en detalle en la Nota 3. La aplicación de la NIIF 15 no ha tenido impacto en la posición financiera y/o el desempeño financiero de la Corporación.

2.2 Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas – A la fecha de aprobación de los estados financieros separados, la Corporación no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas. Un detalle es como sigue:

NIIF	Título	Efectiva a partir de periodos que inicien en o después de
Modificaciones a la NIC 28	Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos	Enero 1, 2019
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28	Venta o aportación de bienes entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto	Fecha a ser determinada

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

Modificaciones a la NIC 28 - Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos

Las modificaciones establecen que una entidad aplicará también la NIIF 9 a otros instrumentos financieros en una asociada o negocio conjunto a los que no aplica el método de la participación. Estos incluyen las participaciones de largo plazo que, en esencia, forman parte de la inversión de la entidad en una asociada o negocio conjunto.

La Administración de la Corporación anticipa que la aplicación de estas modificaciones no tendrá un impacto en la situación financiera y/o resultados de la Corporación en periodos futuros; sin embargo, para proporcionar una estimación razonable de este efecto se realizará un análisis detallado.

Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 - Venta o Aportación de Activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto

Las modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 se refieren a situaciones en las que hay una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente se establece que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contenga un negocio, en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabilicen utilizando el método de participación, se reconocen en el resultado de la controladora sólo en la proporción de la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o negocio conjunto. De igual forma, las ganancias y pérdidas resultantes de la remediación a valor razonable de las inversiones retenidas en alguna subsidiaria anterior (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabilice según el método de participación) se reconocen en el resultado de la anterior controladora sólo en la proporción de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto. La fecha efectiva de las modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 aún no ha sido determinada; sin embargo, la aplicación anticipada es permitida. La Administración de la Corporación no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto en la situación financiera y/o

resultados de la Corporación; sin embargo, para proporcionar una estimación razonable de este efecto se realizará un análisis detallado.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

- 3.1 Declaración de cumplimiento** - Los estados financieros separados han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).
- 3.2 Moneda funcional** - La moneda funcional de la Corporación es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.
- 3.3 Bases de preparación** - Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo.

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Corporación tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y o de revelación en los estados financieros separados, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIC 17, y las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Adicionalmente, a efectos de Información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

Los importes de las notas a los estados financieros separados están expresados en U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

De conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, los estados financieros de una entidad que posee subsidiarias (entidades a las que controla) se preparan sobre una base consolidada. Sin embargo, es permitido que, sea porque la legislación del país de la entidad lo requiere o si de forma

voluntaria la entidad lo considera, se preparen estados financieros individuales de la empresa controlante, lo que se denominan estados financieros separados.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros separados.

- 3.4 Inversiones en subsidiarias** - Las NIIF requieren que las inversiones en subsidiarias se presenten consolidadas con la matriz en los estados financieros consolidados; sin embargo, por requerimientos legales se preparan estados financieros separados de Corporación Grupo Fybeca S.A. GPF y también estados financieros consolidados.

Son subsidiarias aquellas inversiones en acciones o participaciones que la Corporación posee con el fin de ejercer control de la entidad receptora de la inversión. El control se obtiene cuando la Corporación posee el poder para dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Luego del reconocimiento inicial, las inversiones en subsidiarias son registradas al costo menos cualquier importe acumulado de pérdidas de deterioro de valor. Los dividendos provenientes de las inversiones en subsidiarias son reconocidos por la Corporación en los resultados de los estados financieros separados en la fecha en que la Corporación obtiene el derecho legal de exigir el pago de los dividendos.

- 3.5 Bancos** - Corresponde a depósitos a la vista en Instituciones financieras locales.

- 3.6 Deterioro del valor de las inversiones en acciones** - Al final de cada período, la Corporación evalúa los valores en libros de sus inversiones en acciones a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo en años anteriores.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Corporación reconoció pérdidas por deterioro del valor de las inversiones en subsidiarias (Nota 8).

- 3.7 Impuestos** - De acuerdo a lo establecido en la legislación tributaria vigente, la Corporación no está sujeta al pago de impuesto a la renta ni al pago de anticipos de impuesto a la renta, debido a que su actividad económica consiste exclusivamente en la tenencia de acciones y participaciones.
- 3.8 Reconocimiento de Ingresos** - Los Ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar.

3.8.1 Ingresos por dividendos - El ingreso por dividendos de las inversiones en subsidiarias es reconocido una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago.

3.9 Gastos - Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se efectúe el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

3.10 Compensación de saldos y transacciones - Como norma general en los estados financieros separados no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Corporación tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

3.11 Instrumentos financieros - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Corporación pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, de ser apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados (FVR) se reconocen de inmediato en el resultado del período.

3.12 Activos financieros - Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares de activos financieros son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado. Todos los activos financieros reconocidos como tales, son posteriormente valorados, en su totalidad, al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

Clasificación de los activos financieros

Los instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones se miden posteriormente al costo amortizado o a su valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVORI):

- Los activos financieros que se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros con el fin de recolectar flujos de caja contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

Los instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones son medidos posteriormente a su valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVORI):

- Los activos financieros que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra al obtener flujos de efectivo contractuales y por la venta de los activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en las fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Por defecto, todos los demás activos financieros se miden posteriormente a su valor razonable con cambios en resultados (FVR). A pesar de lo anterior, la Corporación podrá tomar la siguiente elección / designación irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Corporación puede optar irrevocablemente a presentar cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio en otro resultado integral si se cumplen ciertos criterios; y
- La Corporación puede designar irrevocablemente una inversión de deuda que cumple los criterios de costo amortizado o FVORI para medirla a FVR si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable.

(i) El costo amortizado y método de interés efectivo

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período en cuestión.

Para los activos financieros distintos a los comprados u originados con deterioro (es decir, activos que tienen deterioro de crédito en el reconocimiento inicial), la tasa de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros (incluyendo todos los honorarios y valores pagados o recibidos que forman una parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos), excluyendo las pérdidas de crédito esperadas, a través de la vida esperada del instrumento de deuda o cuando sea apropiado, un período más corto, con el valor bruto en libros del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial. Para los activos financieros comprados o

originados con deterioro, se calcula una tasa de interés efectiva ajustada, descontando los flujos de efectivo futuros estimados, incluidas las pérdidas de crédito esperadas.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que se mide un activo financiero en el reconocimiento inicial, menos los reembolsos de principal, más la amortización acumulada, usando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y al vencimiento, ajustado por cualquier pérdida por incobrabilidad. El valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier pérdida por incobrabilidad.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de interés efectivo para instrumentos de deuda valorados a su costo amortizado y al FVORI. Para los activos financieros que no sean comprados u originados con deterioro, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva para el valor bruto en libros de un activo financiero, a excepción de los activos financieros que posteriormente se han deteriorado (véase más adelante). Para los activos financieros que, posteriormente, se han deteriorado, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en periodos posteriores, el riesgo de crédito sobre el instrumento financiero deteriorado mejora de tal forma que el activo ya no se encuentre deteriorado, se reconoce ingresos por intereses mediante la aplicación del tipo de interés efectivo al importe en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros comprados u originados con deterioro, la Corporación reconoce los ingresos por intereses, aplicando la tasa de interés efectiva ajustada al costo amortizado del activo financiero de su reconocimiento inicial. El cálculo no vuelve a la base bruta, incluso si el riesgo de crédito del activo financiero mejora posteriormente de modo que el activo financiero ya no es se encuentre deteriorado.

Los intereses se reconocen en resultados del año y se incluyen en la línea de "Ingresos financieros - Ingresos por intereses".

Deterioro de activos financieros

La Corporación reconoce una provisión para pérdidas de crédito esperadas sobre las inversiones en instrumentos de deuda que se miden al costo amortizado o al FVORI, cuentas por cobrar comerciales, arrendamientos por cobrar y activos de contratos, así como contratos de garantía financiera. El importe de las pérdidas de crédito esperadas se actualiza en cada fecha de presentación para reflejar cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del respectivo instrumento financiero.

La Corporación reconoce siempre la pérdida de crédito esperada por toda la vida de las cuentas comerciales a cobrar, activos de contratos y arrendamientos por cobrar. Las pérdidas de crédito esperadas son estimadas utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia de pérdidas históricas de la Corporación, ajustada por factores que son específicos de los deudores, condiciones económicas generales, y la evaluación de condiciones actuales y proyección de condiciones futuras a la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo, cuando sea apropiado.

La evaluación no incluye un análisis del valor del dinero en el tiempo, debido a que principalmente la liquidación de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, ocurre en un periodo menor de 12 meses.

Para todos los demás instrumentos financieros, la Corporación reconoce la pérdida esperada durante toda la vida del instrumento cuando se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial. Sin embargo, si el riesgo de crédito sobre el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Corporación mide la pérdida por deterioro para ese instrumento financiero por un importe igual a la pérdida esperada en los próximos 12 meses.

La pérdida esperada durante la vida del instrumento representa las pérdidas que podrían surgir de todos los posibles eventos de incumplimiento sobre la vida esperada del instrumento financiero. En contraste, la pérdida crediticia esperada a 12 meses representa la porción de pérdidas de crédito durante toda la vida del instrumento que podrían surgir de eventos de incumplimiento que son posibles dentro de 12 meses posteriores a la fecha de presentación de los estados financieros separados.

(i) Aumento significativo de riesgo de crédito

Al evaluar si el riesgo de crédito de un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Corporación compara el riesgo de incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha de presentación de Informes con el riesgo de incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de su reconocimiento inicial. Al realizar esta evaluación, la Corporación considera información cuantitativa y cualitativa que es razonable y soportable, incluyendo la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado.

En particular, la siguiente información se considera al evaluar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial:

- Deterioro significativo real o esperado en la calificación de crédito interna o externa del instrumento financiero;
- Deterioro significativo en los indicadores externos de mercado del riesgo de crédito para un determinado instrumento financiero;
- Cambios adversos existente o proyectados en las condiciones de negocio, financieras o económicas que se espera que causen una disminución significativa en la capacidad del deudor de cumplir sus obligaciones;
- Deterioro importante real o esperado en los resultados de las operaciones del deudor;
- Aumento significativo en el riesgo de crédito de otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- Cambios significativos adversos reales o esperados en el ambiente regulatorio, económico o tecnológico del deudor que resulta en una disminución significativa en la capacidad del deudor de cumplir sus obligaciones.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, la Corporación presume que el riesgo de crédito de un activo financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial cuando los pagos contractuales tienen más de 60 días de mora, a menos que la Corporación tenga información razonable y soportable que demuestre lo contrario.

A pesar de lo anterior, la Corporación asume que el riesgo de crédito de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial si se determinó que el riesgo de crédito de ese instrumento es bajo a la fecha de reporte. Un instrumento financiero se determina que tiene un bajo riesgo de crédito si:

- (1) El instrumento financiero tiene un bajo riesgo de incumplimiento,
- (2) El deudor tiene una fuerte capacidad para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de efectivo en el corto plazo, y
- (3) Cambios adversos en las condiciones económicas y de negocio en el largo plazo podrían, pero no necesariamente, reducir la capacidad del prestatario para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de caja.

La Corporación monitorea periódicamente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito y los revisa para asegurar que los criterios son capaces de identificar incremento significativo en el riesgo de crédito antes que los saldos se conviertan en vencidos.

(ii) Definición de incumplimiento

La Corporación considera que se ha producido un incumplimiento cuando un activo financiero tiene más de 90 días de mora, a menos que la Corporación tenga información razonable y soportable para demostrar que un criterio predeterminado más amplio es más apropiado.

(iii) Activos financieros con deterioro crediticio

Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye datos observables sobre los siguientes eventos:

- (a) dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- (b) un incumplimiento de contrato, tal como un evento de incumplimiento o vencimiento;
- (c) los prestamistas del prestatario, por razones contractuales o económicas relacionadas con dificultades financieras del prestatario han realizado concesiones que de otro modo no hubieran considerado;
- (d) cada vez es más probable que el prestatario entre en quiebra o reorganización financiera; o
- (e) la desaparición de un mercado activo para el activo financiero debido a dificultades financieras.

(iv) Política de castigos

La Corporación castiga un activo financiero cuando hay información que indica que el deudor se encuentra en una dificultad financiera grave y no existe una perspectiva realista de recuperación, por ejemplo, cuando el deudor ha caído en causal de liquidación o ha entrado en un proceso de quiebra, o en el caso de cuentas por cobrar comerciales, cuando los saldos tienen más de cinco años vencidos, lo que ocurra antes. Los activos financieros dados de baja aún pueden estar sujetos a actividades de cumplimiento conforme a los procedimientos de recuperación de la Corporación, teniendo en cuenta el asesoramiento legal cuando sea apropiado. Cualquier recuperación realizada se reconoce en resultados.

(v) Medición y reconocimiento de las pérdidas de crédito esperadas

La medición de las pérdidas de crédito esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dado el incumplimiento se basa en datos históricos ajustados por información prospectiva como se describió anteriormente.

En cuanto a la exposición al incumplimiento, para los activos financieros, esto está representado por el valor en libros bruto de los activos en la fecha de reporte; para los contratos de garantía financiera, la exposición incluye el monto establecido en la fecha de reporte, junto con cualquier monto adicional de incumplimiento que se espera obtener en el futuro, determinado en función de la tendencia histórica, la comprensión de la Corporación de las necesidades financieras específicas de los deudores, y otra información relevante a futuro.

La Corporación reconoce una ganancia o pérdida por deterioro en resultados del año de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión para cuentas incobrables.

Baja en cuenta de los activos financieros - La Corporación dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Corporación no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Corporación reconocerá su participación en el activo y cualquier obligación asociada por los importes que podría tener que pagar. Si la Corporación retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Corporación continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado por los recursos recibidos.

Al darse de baja un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados del año. Además, al darse de baja una inversión en un instrumento de deuda clasificado como FVORI, la ganancia o pérdida previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones se reclasifica al resultado del año.

3.13 Pasivos financieros o Instrumentos de patrimonio emitidos por la Corporación

Clasificación como deuda o patrimonio - Los Instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

Instrumentos de patrimonio - Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad luego de deducir todos sus pasivos. Los Instrumentos de patrimonio emitidos por la Corporación se reconocen por los ingresos recibidos, netos de los costos de emisión directos.

La recompra de los Instrumentos de patrimonio propios de la Corporación se reconocen y deduce directamente en el patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en los resultados, provenientes de la compra, venta, emisión o cancelación de los Instrumentos de patrimonio propios de la Corporación.

Contribución de capital de accionistas - Una contribución de los accionistas consiste en cualquier aporte efectuado por los propietarios de una entidad que incrementa el patrimonio de la Compañía, sin ninguna obligación de capitalizarla o realizar reembolso alguno en contraprestación por la recepción de la contribución. Las contribuciones de capital se efectúan con mayor frecuencia por las entidades matrices a sus subsidiarias de propiedad total, pero pueden hacerse en otras circunstancias. La evaluación si la contribución se clasifica como pasivo o como patrimonio se realiza de acuerdo con NIC 32 Instrumentos financieros - Presentación. La contribución de los accionistas se realiza con el propósito de mejorar la posición financiera de una subsidiaria al aumentar sus activos netos sin aumentar formalmente su capital social.

Pasivos financieros - Todos los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo o a FVR.

Sin embargo, los pasivos financieros que surgen cuando la transferencia de un activo financiero no califica para la baja o cuando se aplica el enfoque de participación continua, se miden de acuerdo con las políticas contables específicas que se detallan a continuación.

Pasivos financieros medidos posteriormente al costo amortizado - Los pasivos financieros que no son (i) contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios, (ii) mantenidos para negociar, o (iii) designados como FVR, se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un pasivo financiero y para asignar gastos de intereses durante el período relevante.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros en efectivo estimados (Incluidas todas las comisiones y los puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero, o (cuando sea apropiado) un período más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Baja en cuentas de un pasivo financiero - La Corporación da de baja los pasivos financieros cuando, y solo cuando, las obligaciones de la Corporación se descargan, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y pagadera se reconoce en resultados.

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

En la aplicación de las políticas contables de la Corporación que se describen en la nota 3, la Administración está obligada a efectuar juicios, realizar ciertas estimaciones y establecer algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales juicios, estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la Administración de la Corporación ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

- 4.1 Deterioro de activos** - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Para los activos intangibles de vida útil indefinida se realiza un cálculo de proyección de flujos futuros y se descuenta a un valor presente.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Administración de la Corporación ha identificado la necesidad de reconocer pérdidas por deterioro de inversiones en subsidiarias las cuales se reconocieron en los resultados del año.

- 4.2 Cálculo de la pérdida de crédito esperada** - Cuando se mide la pérdida de crédito esperada PCE, la Corporación utiliza información que considera razonable y soportable, la cual está basada en datos históricos que permiten establecer probabilidades de incumplimiento. La pérdida dada el incumplimiento es una estimación de la pérdida que surge dado el incumplimiento que se basa en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales pendientes de cobro y aquellos que la Corporación espera recibir.

5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Factores de riesgos financieros - La actividad de la Corporación la expone a una variedad de riesgos que podrían derivar en impactos financieros, tales como: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de capital. En este ámbito, la gestión de administración de riesgos de la Corporación se concentra principalmente en la aplicación de estrategias en los diferentes ámbitos del negocio a fin de asegurar el flujo de efectivo necesario para cubrir sus necesidades de capital de trabajo y minimizar

potenciales efectos adversos en la rentabilidad de sus unidades de negocio mediante los procedimientos de Identificación, medición y control del riesgo.

La Presidencia Ejecutiva y las diversas áreas corporativas tienen a su cargo la administración del riesgo de acuerdo con las políticas establecidas y se encargan, con el apoyo del área de Control de Gestión y Riesgos de Identificar, evaluar y cubrir los riesgos.

5.1 Riesgo de crédito - Las políticas de administración de crédito están relacionadas con el nivel de riesgo que la Corporación está dispuesta a aceptar en el curso normal de los negocios. Respecto a los bancos donde se mantiene el efectivo, deberán tener calificaciones de riesgo independientes que denoten niveles de solvencia y respaldo adecuado.

5.2 Riesgo de liquidez - La principal fuente de liquidez de la Corporación son los flujos de efectivo provenientes de los dividendos de sus subsidiarias. Para administrar la liquidez de corto plazo, la Corporación se basa en los flujos de caja proyectados para un período de doce meses. La política para el manejo del riesgo de liquidez involucra el mantenimiento de nivel de efectivo adecuado y acceso inmediato a recursos.

5.3 Riesgo de capital - Los objetivos de la Corporación al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Clases y categorías de Instrumentos financieros - Un detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Corporación es como sigue:

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<u>Activos financieros medidos al costo amortizado:</u>		
Bancos	48,833	14,914
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar (Nota 7)	3,059,583	5,957,681
Total	3,108,416	5,972,595
<u>Pasivos financieros medidos al costo amortizado:</u>		
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar y total (Nota 9)	6,142,293	11,682,881

Valor razonable de Instrumentos financieros - El valor en libros de bancos se aproxima al valor razonable debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos. En relación a cuentas por cobrar a compañías relacionadas, cuentas por pagar y otras cuentas por pagar, estas se presentan a su costo amortizado que es equivalente a su valor razonable.

7. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Compañías relacionadas (Nota 11)	2,959,583	5,658,583
Cuentas por cobrar accionistas		299,098
Otros	<u>100,000</u>	<u>-</u>
Total	3,059,583	5,957,681
<i>Clasificación:</i>		
Corriente	100,000	299,098
No Corriente	<u>2,959,583</u>	<u>5,658,583</u>
Total	3,059,583	5,957,681

Compañías relacionadas - Corresponde a los saldos pendientes de cobro a las subsidiarias de la Corporación, relacionados con los dividendos declarados en años anteriores.

Cuentas por cobrar accionistas - Corresponde al saldo pendiente de cobro originado por anticipos de dividendos entregados a los accionistas. Durante el año 2018, estos valores fueron compensados con dividendos declarados en años anteriores, los cuales estuvieron registrados como cuentas por pagar.

ESPACIO EN BLANCO

8. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

<u>Compañía</u>	<u>% de tenencia</u> <u>31/12/18 y</u> <u>31/12/17</u>	<u>Número de</u> <u>Acciones</u>	<u>Saldo contable (1)</u>	
			<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<u>Inversiones en subsidiarias:</u>				
FARCOMED	99.99%	20,697,390	24,549,156	24,549,156
Econofarm S.A. (2)	99.99%	7,034,518	10,459,669	8,309,669
Tiecone S.A.	99.99%	4,495,500	4,496,500	4,496,500
Provefarma S.A.	99.99%	3,052,087	3,242,441	3,242,441
Inmobiliaria Terraplaza S.A.	99.99%	1,485,000	1,489,050	1,489,050
Abefarm S.A.	99.99%	1,654,996	1,079,207	1,079,207
Farmagestion S.A.	99.99%	999,500	999,500	999,500
Farmalladas S.A.	99.99%	499,500	<u>244,395</u>	<u>244,395</u>
Subtotal			<u>46,559,918</u>	<u>44,409,918</u>
<u>Provisión por deterioro de inversiones:</u>				
Econofarm S.A.			(5,708,056)	
Tiecone S.A.			(4,496,500)	(4,496,500)
Inmobiliaria Terraplaza S.A.			(60,203)	
Abefarm S.A.			(116,924)	
Farmagestion S.A.			(513,599)	(412,028)
Farmalladas S.A.			<u>(216,206)</u>	<u>(211,891)</u>
Subtotal			<u>(11,111,488)</u>	<u>(5,120,419)</u>
Total			<u>35,448,430</u>	<u>39,289,499</u>

(1) La Corporación posee control sobre sus subsidiarias y reconoce su participación al costo; razón por la cual cumple con los requerimientos de revelación establecidos en la NIC 27.

(2) Durante el año 2018, Corporación Grupo Fybeca S.A. GPF registró como un mayor valor de la inversión por US\$2,150,000 de cuentas por cobrar por dividendos declarados por Econofarm S.A. en años anteriores. Estos aportes fueron registrados como una contribución de capital en la mencionada Compañía.

Provisión por deterioro de inversiones - Corresponde el reconocimiento del deterioro del valor de las inversiones en subsidiarias de la Corporación. Los movimientos de la provisión para deterioro de inversiones fueron como sigue.

	<u>Año terminado</u>	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Saldo al comienzo del año	5,120,419	5,114,180
Adiciones	<u>5,991,069</u>	<u>6,239</u>
Saldos el fin de año	<u>11,111,488</u>	<u>5,120,419</u>

9. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Compañías relacionadas (Nota 11)	4,748,773	4,594,414
Cuentas por pagar a accionistas	1,344,549	7,077,587
Otras cuentas por pagar	<u>48,971</u>	<u>10,880</u>
Total	6,142,293	11,682,881
<i>Clasificación:</i>		
Corriente	1,393,520	7,088,467
No Corriente	<u>4,748,773</u>	<u>4,594,414</u>
Total	6,142,293	11,682,881

Compañías relacionadas - Incluye US\$610 mil correspondientes a las cuentas por pagar a FARCÓMED originadas por la adquisición de acciones de Abefarm S.A. ABF y Farmalladas S.A. registrado en años anteriores. Adicionalmente, incluye US\$4.1 millones relacionados por el reconocimiento del compromiso adquirido por parte de la Corporación para efectuar aportes a Ticcone S.A. con el propósito de impulsar la operación del negocio, generar rentabilidad futura que permita superar el déficit acumulado y cubrir obligaciones con terceros.

Cuentas por pagar a accionistas - Corresponde a dividendos por pagar declarados en años anteriores. Durante el año 2018, los accionistas de Corporación Grupo Fybeca S.A. GPF, efectuaron una contribución de capital por US\$5,378,634 (Ver Nota 12 Contribución de capital de accionistas) mediante la transferencia de las cuentas por pagar originadas por la declaración de dividendos en años anteriores al patrimonio de la Corporación.

10. IMPUESTOS

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<u>Pasivos por impuestos corrientes:</u>		
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar y total	69,121	<u>-----</u>

Impuesto a la renta - De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución; no obstante, la tarifa impositiva se incrementa al 28% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la Corporación será del 28%. Se puede reducir la tarifa en 10 puntos porcentuales sobre las utilidades sujetas a capitalización.

De acuerdo a lo establecido en la legislación tributaria vigente, Corporación Grupo Fybeca S.A. GPF, no calculó el anticipo mínimo por impuesto a la renta, en razón de que su objeto social consiste exclusivamente en la compra y tenencia de acciones

11. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Un detalle de saldos con compañías relacionadas es como sigue:

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<u>Cuentas por cobrar:</u>		
FARCOMED	2,959,583	2,684,583
Econofarm S.A. (Ver Nota 8)	-----	<u>2,150,000</u>
Subtotal	<u>2,959,583</u>	<u>4,834,583</u>
<u>No Corriente:</u>		
Tiecone S.A. y subtotal	-----	<u>824,000</u>
Total	2,959,583	5,658,583
<u>Compañías relacionadas por pagar:</u>		
FARCOMED	609,602	1,323,602
Aporte comprometido a la subsidiaria: Tiecone S.A.	<u>4,139,171</u>	<u>3,270,812</u>
Total	4,748,773	4,594,414
<u>Contribución de capital de accionistas entregado a subsidiaria:</u>		
Econofarm S.A. y total	2,150,000	-----
<u>Contribución de capital recibido de accionistas:</u>		
Accionistas Corporación Grupo Fybeca S.A. y total	<u>5,328,634</u>	-----

Un detalle de transacciones con compañías relacionadas es como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<u>Dividendos declarados:</u>		
FARCOMED	<u>400,000</u>	<u>250,000</u>

12. PATRIMONIO

- 12.1 Capital social** - El capital social autorizado consiste de 34,000,000 de acciones de US\$1.00 valor nominal unitario, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.
- 12.2 Reserva legal** - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.
- 12.3 Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF** - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico

concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Corporación.

12.4 Dividendos - Durante los años 2018 y 2017 la Corporación no ha declarado dividendos a sus accionistas.

A partir del año 2010, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran sujetos a retención para efectos del impuesto a la renta.

12.5 Contribución de capital de accionistas - La Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de diciembre del 2018, resolvió efectuar una contribución de capital mediante la transferencia de las cuentas por pagar a accionistas originadas por la declaración de dividendos en años anteriores al patrimonio de la Corporación. Esta contribución de los accionistas mediante un aporte, incrementa el patrimonio de la Corporación, sin ninguna obligación de capitalizarla o realizar reembolso alguno en contraprestación por la recepción de la contribución, conforme lo establecen las NIIF (Nota 9).

13. GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

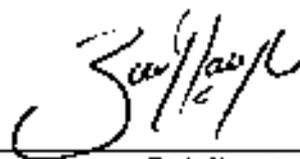
	Año terminado	
	31/12/18	31/12/17
Impuestos y contribuciones	113,494	114,901
Honorarios profesionales	38,776	25,110
Otros	<u>717</u>	<u>1,287</u>
Total	152,987	141,298

14. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros separados (abril 29 del 2019) no se produjeron eventos que en opinión de la Presidencia Ejecutiva pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros separados adjuntos, excepto por lo mencionado en la Nota 1, relacionado con la autorización de la operación de concentración económica entre los operadores Socofar S.A. (Chile) y Corporación Grupo Fybeco S.A. GPF, autorizada por la Superintendencia de Control de Poder del Mercado mediante resolución No. SCPM-CRPI-001-2019 de fecha 15 de marzo del 2019.

15. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Los estados financieros separados por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Presidencia Ejecutiva de la Corporación en abril 29 del 2019 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Corporación, los estados financieros separados serán aprobados por los Accionistas sin modificaciones.



Boris Naranjo
C.I. 1723581284
Contador